ACCESO A PROGRAMAS DE SALUD PARA LA POBLACIÓN MIGRANTE EN EL MUNICIPIO DE SIBATÉ CUNDINAMARCA

Laura Angelica Ramirez Portes, Yerly yuliana Fajardo rueda.

Administración de servicios de salud, Fundación Universitaria Compensar

Proyecto fin de grado, Para la facultad de ciencias empresariales – Administración en salud

Lady Johana Virgüez Moreno

10 de noviembre de 2022

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

TABLA DE CONTENIDO

Resumen **4**
Introducción **5**
1. Contextualización **6**
1.1 Antecedentes del problema **6**
1.2 Justificación **9**
1.3 Pregunta de investigación **14**
1.4 Objetivos **14**
1.4.1 Objetivo general **14**
1.4.2 Objetivos específicos **15**
2 Marco Conceptual, referencial y legal **16**
2.1 Marco conceptual **16**
2.1.1 Acceso a servicios de salud **16**
2.2 Accesibilidad **16**
2.3 Derecho a la salud **16**
2.4 Marco referencial **17**
2.5 Marco Legal **19**
3 Diseño metodológico **20**
3.1 Tipo de investigación **20**
3.2 Fuentes de información **20**
3.3 Criterios de inclusión **21**
3.4 Criterios de exclusión **21**
4 Resultados **22**
5 Conclusiones **26**
6 Recomendaciones **27**
7 Referencias **28**
8 Anexos **29**
8.1 encuesta **29**
8.2 consentimiento informado **30**

LISTA DE GRAFICAS

Grafica # 1. Estructura de la Población migrante y refugiada y comunidad de acogida en seis ciudades de Colombia (Barranquilla, Bogotá, Cartagena, Cúcuta, Santa Marta y Riohacha) **…….6**

Grafica # 2. Top 10 de Necesidades Insatisfechas en Salud, según la población migrante y refugiada en seis ciudades priorizadas con alto flujo migratorio. **.....7**

Grafica. #3 Refugiados y migrantes de Venezuela Cifras Mundiales**.....11**

Grafica # 4. Distribución de los menores migrantes venezolanos y colombianos por grupo de edad (2 de cada 3 menores de edad migrantes tienen entre 0 y 11 años)**.....13**

Grafica # 5 características de la población venezolana **.....13**

Grafica # 6: Aspectos sociodemográficos**.....22**

Grafica # 7: Nivel de escolaridad de los migrantes venezolanos asistentes a la encuesta realizada **.....22**

Grafica # 8 Nivel de escolaridad de los migrantes venezolanos asistentes a la encuesta **.....23**

Grafica # 9 régimen de afiliación de los migrantes asistentes a la encuesta **.....23**

Grafica # 10 Migrantes inscritos a programas de salud ofrecidos por la alcaldía en el municipio de Sibaté **.....24**

Grafica # 11: Distribución de personas inscritas a los programas brindados por la alcaldía municipal de Sibaté Cundinamarca **.....25**

LISTA DE MAPAS

Mapa # 1. Venezolanos que obtuvieron el RAMV Colombia**.....8**

RESUMEN

Con esta investigación se da a conocer la dificultad que tienen los municipios en el departamento de Cundinamarca y en especial en el municipio de Sibaté, en cuanto atención en servicios de salud de la población migrante venezolana, con el fin de dar a conocer los programas y servicios ofrecidos a dicha población por parte del gobierno nacional municipal. Obteniendo como resultado la socialización de los programas de salud a los que tiene acceso la población migrante, adicional conocer las dificultades que se pueden presentar por no tener o no conocer sobre el acceso a la salud que brindan los gobiernos nacionales y municipales para las poblaciones migrantes en situación de vulnerabilidad, los análisis para esta investigación serán realizados mediante una encuesta estructurada aplicada a los migrantes que laboran en el sector productivo del municipio de Sibaté.

Palabras clave: Migración, Salud, Servicios, Atención, Acceso, población, socializar, programas.

INTRODUCCIÓN

En Colombia desde el año 2018 ha causado gran impacto social el tema de la migración debido a la gran cantidad de migrantes que ha llegado nuestro país, es por ello por lo que el Gobierno Nacional y el Ministerio de salud han implementado varias resoluciones y decretos que permiten que todas las personas migrantes puedan estar adscritas al sistema general de seguridad social de salud (SGSSS) en nuestro país y así tener un cubrimiento de salud cálido, pero ¿qué pasa con aquellos migrantes que no saben ni conocen estos decretos y resoluciones?

Los migrantes que no están afiliados al SGSSS pueden afiliarse al Régimen subsidiado de nuestro país acción que es realizada de oficio por la Institución Prestadora de Servicios de Salud. Es por esto que como grupo de trabajo y estudiantes de Administración en Salud buscamos conocer la dificultad de los migrantes ante el acceso de servicios de salud en nuestro país más exactamente en el municipio de Sibaté, ya que esta población de acuerdo a la literatura y la página del dane es una donde más se evidencia presencia de población migrante, queriendo obtener como resultado una respuesta clara con datos casi precisos sobre la problemática en los servicios de salud para nuestros migrantes para con ello lograr intervenir de manera positiva para que el acceso a la salud se vuelva un poco más fácil de obtener, teniendo en cuenta que en este momento muchos de nuestros migrantes no conocen de como acceder legalmente a nuestros servicios de salud.

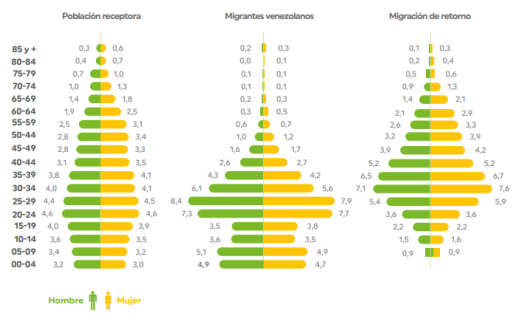
1. CONTEXTUALIZACIÓN

1.1 Antecedentes del problema

La emigración venezolana inicia en el año 1983, luego de que colapsara el precio del petróleo más conocido como el viernes negro, sin embargo, el instituto de investigaciones económicas y sociales de la universidad católica Andres bello indica que la migración de venezolanos profesionales fue acelerada bruscamente por la llamada revolución Bolivariana de Chavez.

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNVP) entrega un aproximado de las características de la población migrante refugiada venezolana. En base a los resultados, las seis ciudades priorizadas reúnen en total 10.476.358 personas, se encuentran en Cúcuta, Riohacha, Santa Marta y Barranquilla. Para el conjunto de estas ciudades la estructura de la comunidad de acogida se ajusta a la estructura nacional y corresponde a una población en la que el efecto de la transición demográfica está cobrando mayor peso en las poblaciones jóvenes (15 a 29 años)

Grafica # 1. Estructura de la Población migrante y refugiada y comunidad de acogida en seis ciudades de Colombia (Barranquilla, Bogotá, Cartagena, Cúcuta, Santa Marta y Riohacha).

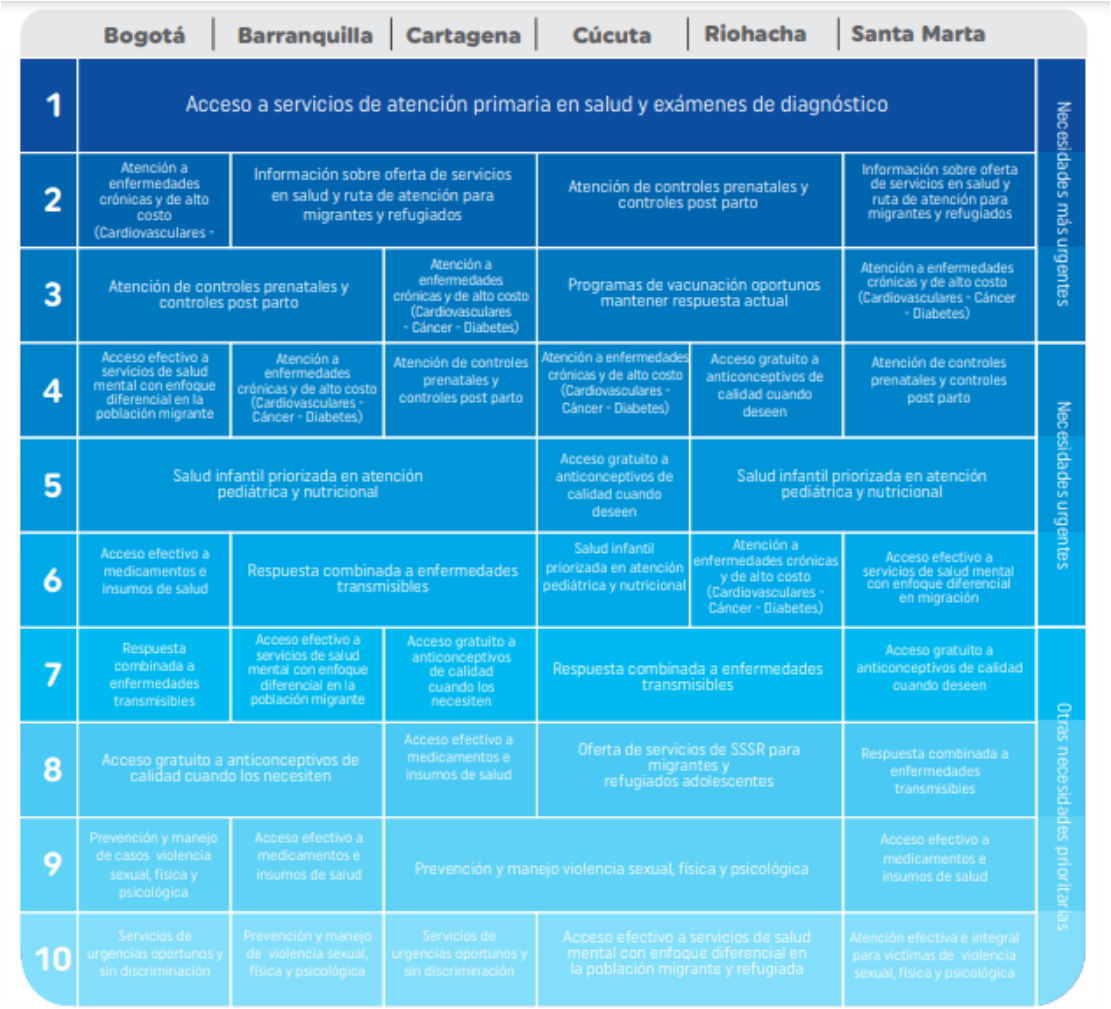


Fuente: USAID, Profamilia,2022

Grafica # 2. Top 10 de Necesidades Insatisfechas en Salud, según la población migrante y refugiada en seis ciudades priorizadas con alto flujo migratorio.

Es importante señalar la importancia de las necesidades que se requiere con mas urgencia son: la atención primaria en salud, exámenes de diagnóstico, cuidados para la salud pública, controles prenatales, controles posts partos, acceso a la información de la oferta de servicios que puedan dar respuesta a la ayuda humanitaria dentro de los cuales se destaca la vacunación.

z

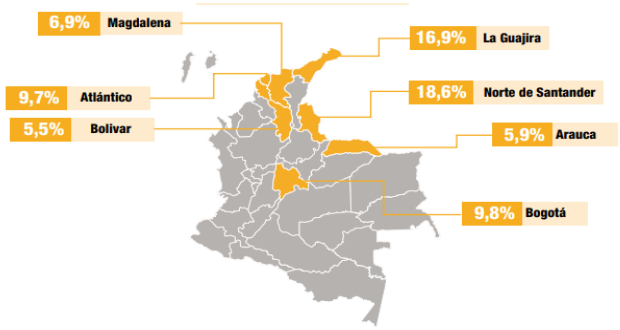


Fuente: USAID, Profamilia,2022

En 2017 se exige por medio de la circular 025 a los gobernadores, alcaldes y secretarias de salud implementar planes de contingencia para la atención en salud de la población migrante venezolana que esta creciendo en el país, la cual se realiza brindadores como atención inicial de urgencias a su entrada al país también en aras de validar los alimentos y bebidas que ingresaban al país por salud pública, la falla de este sistema se encuentra en que la mayoría de esta población dio por hecho el ingreso al sistema solo con la atención inicial al ingreso del país pocos legalizaron su estatus dentro de Colombia y por la misma razón por sabían que podían acceder al sistema general de seguridad social en Colombia para pertenecer ya sea a una EPS o al régimen subsidiado.

Tras indagar se logra evidenciar que el fenómeno migratorio se incrementa en el alza de precios, el desabastecimiento, el desempleo y la calidad de salud recae, entre otros en todo el territorio colombiano. Permitiéndonos concluir que Colombia no estuvo ni esta prepara para una mayor oleada migratoria.

Mapa # 1. Venezolanos que obtuvieron el RAMV Colombia



Fuente: Plan de respuesta del sector salud al fenómeno Migratorio,2018

1.2 Justificación

Las consecuencias de situaciones y decisiones políticas en Venezuela a causado que la mayoría de sus habitantes emigren hacia otros países, Colombia al compartir frontera fue uno de los países con mayor recepción de migrantes venezolanos que ingresaban al país de forma ilegal por lo cual se tuvieron que hacer planes de contingencia para abordar la estadía y el asilo de los migrantes venezolanos en Colombia, el primer incremento migración a otros países se desato en el año 2005 cuando en manos del entonces presidente Hugo Chávez hubo alrededor de 18 mil despidos los cuales fueron integrados al sector petrolero, el segundo incremento se da en 2010, pero esta fue de empresarios y las personas de la clase media los cuales no estaban de acuerdo con las políticas que los expropiaban y la devaluación del bolívar, a comienzos del año 2017 y 2018 Colombia registro el ingreso de por lo menos un millón de venezolanos y fue entonces cuando se desato una de las crisis migratorias en la historia de Colombia, esto también dado por la escasez de productos de la canasta familiar básica, inestabilidad política y la inflación. La unión europea y estados unidos ha contribuido al gobierno colombiano más de 50 millones de dólares para poder sustentar la crisis migratoria, a mediados del año 2018 se estima que Colombia gastaba alrededor de 800 millones de dólares en la crisis migratoria.

Alude a un fenómeno Generado a partir del doble espacio político y cultural en el que viven los migrantes en tanto ciudadanos de la frontera y sujetos de la transformación que llevan a cabo tanto en las regiones de providencia como en las de destino, señala que mediante nuevos espacios sociales transnacionales y diásporas las prácticas culturales se desarrollan en un movimiento de desterritorialización y re-

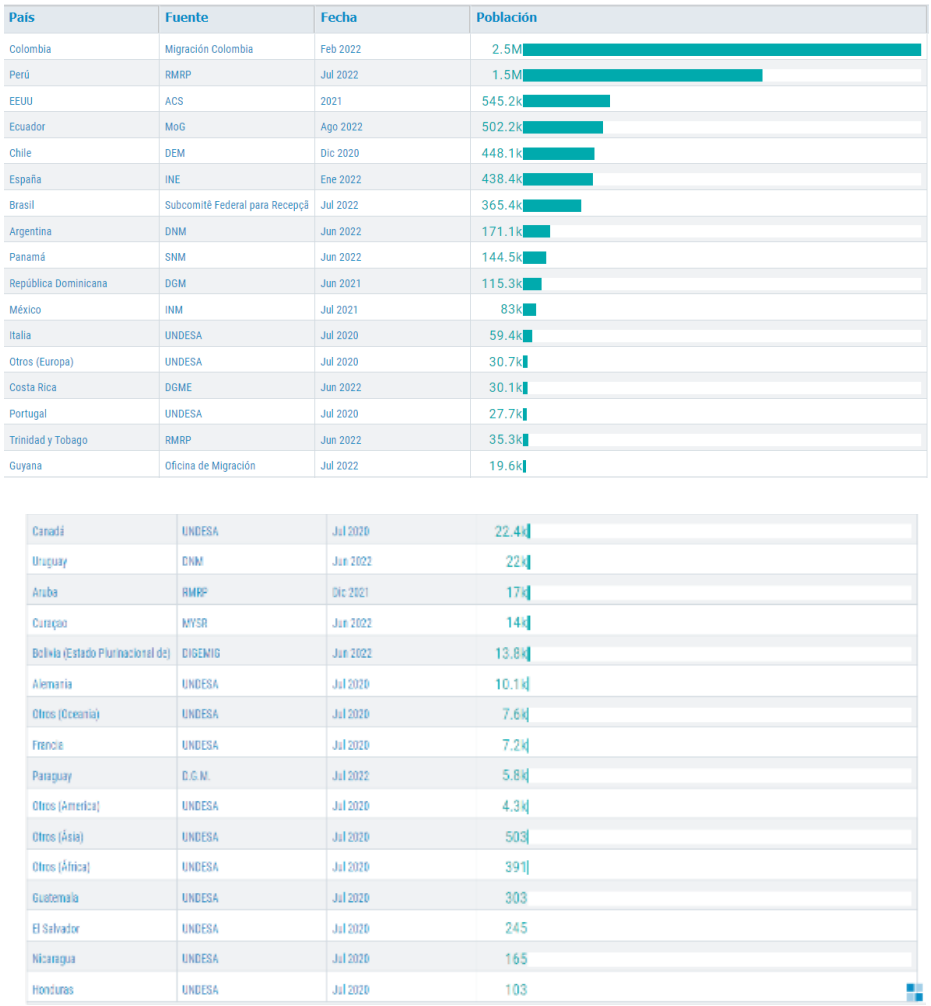
territorialización que desconoce los límites de los estados nacionales. Universidad de Buenos aires,2018).

En relación con los migrantes venezolanos en el mundo y Latinoamérica tenemos que las personas continúan migrando de Venezuela con el fin de huir de la falta de alimentos, medicamentos, servicios esenciales y adicional la violencia y la inseguridad siguen en aumento, a nivel mundial existen más de 6 millones de refugiados en su mayoría se encuentra en los países de América latina y del caribe considerando se está como la segunda crisis de desplazamiento externa a nivel Mundial.

- 7.1 millones de refugiados venezolanos en el mundo.
- Mas de 970.000 de solicitantes de asilo de Venezuela en el mundo.
- 2,4 millones de venezolanos con diversos permisos de estadía en el mundo.
- 199.00 de refugiados reconocidos procedentes de Venezuela **(Agencia de la ONU para refugiados,2022).**

  estas cifras representan la suma de refugiados y migrantes solicitantes de asilo, no es una identificación de cada uno,es una estimación del procesamiento de datos estadisticos que usa cada gobierno, es de aclara que los gobiernos no toman en cuenta a los migrantes que tienen estatus irregular si se tomaran en cuenta las cifras serian mas altas.

Grafica. #3 Refugiados y migrantes de Venezuela Cifras Mundiales



País	Fuente	Fecha	Población
Colombia	Migración Colombia	Feb 2022	2.5M
Perú	RMRP	Jul 2022	1.5M
EEUU	ACS	2021	545.2k
Ecuador	MoG	Ago 2022	502.2k
Chile	DEM	Dic 2020	448.1k
España	INE	Ene 2022	438.4k
Brasil	Subcomitê Federal para Recepçã	Jul 2022	365.4k
Argentina	DNM	Jun 2022	171.1k
Panamá	SNM	Jun 2022	144.5k
República Dominicana	DGM	Jun 2021	115.3k
México	INM	Jul 2021	83k
Italia	UNDESA	Jul 2020	59.4k
Otros (Europa)	UNDESA	Jul 2020	30.7k
Costa Rica	DGME	Jun 2022	30.1k
Portugal	UNDESA	Jul 2020	27.7k
Trinidad y Tobago	RMRP	Jun 2022	35.3k
Guyana	Oficina de Migración	Jul 2022	19.6k
Canadá	UNDESA	Jul 2020	22.4k
Uruguay	DNM	Jun 2022	22k
Aruba	RMRP	Dic 2021	17k
Curaçao	MYSR	Jun 2022	14k
Bolivia (Estado Plurinacional de)	DIGEMIG	Jun 2022	13.8k
Alemania	UNDESA	Jul 2020	10.1k
Otros (Oceanía)	UNDESA	Jul 2020	7.6k
Francia	UNDESA	Jul 2020	7.2k
Paraguay	D.G.M.	Jul 2022	5.8k
Otros (América)	UNDESA	Jul 2020	4.3k
Otros (Ásia)	UNDESA	Jul 2020	503
Otros (África)	UNDESA	Jul 2020	391
Guatemala	UNDESA	Jul 2020	303
El Salvador	UNDESA	Jul 2020	245
Nicaragua	UNDESA	Jul 2020	165
Honduras	UNDESA	Jul 2020	103

Fuente: Plataforma de Coordinación Inter agencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela.

Movimiento de personas Fuera de su lugar de residencia habitual, dentro de su mismo país ya sea por motivos climáticos, desplazamiento, migración interna, migración irregular, o migración por trabajo, también se puede dar a través de una frontera internacional. (ONU migración 2019).

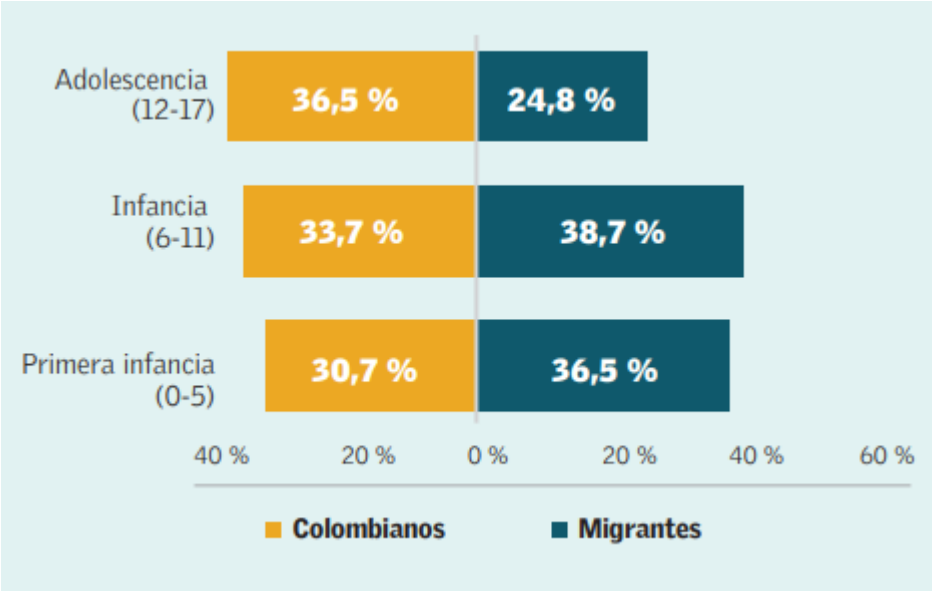
En 2018, estudiantes de la universidad Simón Bolívar de Barranquilla y Cúcuta realizaron una investigación acerca de el desborde de un fenómeno migratorio, donde indican que la migración Venezolana que se presentaba par a entonces convertía a Colombia en el principal país receptor, lo cual cambiaría las condiciones o dimensiones

económicas, culturales y sociales del país lo cual dejaba en evidencia que ni Colombia ni ninguno de los países receptores estaban preparados para una crisis migratoria de tal magnitud, también afirman que por el conflicto armado Colombia no era un país con atractivo turístico lo cual hizo que no se realizaran planes de integración migratoria a nivel humano y jurídico.(Universidad Simón Bolívar,2018).

Con base en las cifras de migración Colombia en el año 2020 e inicios de 2021, al país ingresaron 1.642.927 un millón setecientos cuarenta y dos mil novecientos veintisiete (1.742.927) migrantes venezolanos los cuales se ubicaron en su mayoría en los departamentos de Santander, Antioquia, la Guajira, Atlántico y Bogotá para brindarles garantías y orden a las personas que ingresan y se establecen como residentes en el país, se creó el estatuto temporal de protección para migrantes con el decreto 216 del 2021, el cual creo el RUM (Registro único de migrantes) el cual se creó con el objetivo de obtener información para tener controlado el tema de sanidad, para ser incluidos en el RUM deben estar dentro del país con alguno de los siguientes estatus:

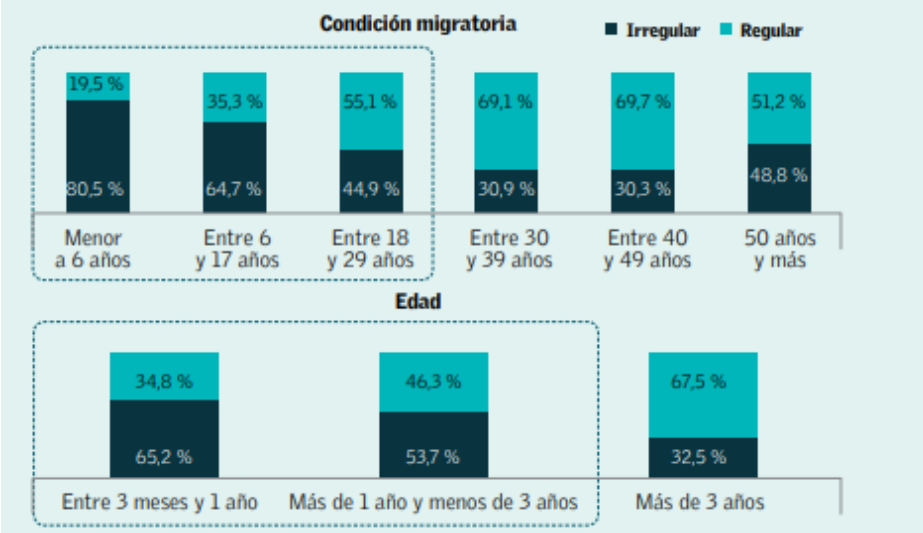
- Como titulares de un permiso de ingreso y permanencia, permiso temporal de permanencia o de un permiso especial de permanencia
- Salvo conducto SC-2
- De manera irregular a enero 31 de 2021
- Estar de manera regular, cumpliendo de los requisitos que están dispuestos en la normativa migratoria y a través de un puesto de control migratorio, dentro de los 2 primero años de vigencia del estatuto. (Ministerio de relaciones exteriores junio,2022).

Grafica # 4. Distribución de los menores migrantes venezolanos y colombianos por grupo de edad (2 de cada 3 menores de edad migrantes tienen entre 0 y 11 años)



(encuesta nacional de calidad de vida,2019)

Grafica # 5 características de la población venezolana



(Encuesta de Calidad de Vida e Integración de los Migrantes Venezolanos en Colombia, 2020)

El fenómeno migratorio es un tema que afecto a Colombia desde el año 2010 y hasta el momento se ha tenido un aumento relevante a pesar de que muchos de ellos han migrado a otros países, sin embargo para muchos de los migrantes que se encuentran aún en el territorio nacional específicamente en el municipio de Sibaté Cundinamarca, no se tiene claridad de si esta población ha podido acceder a servicios de salud ya sea

porque no se encuentran laborando, no cuentan con una EPS o no están inscritos al régimen subsidiado, por lo cual vemos como una necesidad conocer y describir los programas que se tienen en el municipio de Sibaté para la población migrante venezolana, y surge la siguiente pregunta de investigación

La población Sibaté tiene una población aproximada de 38.000 habitantes que están distribuidos en 14 veredas y 14 barrios, lo catalogan como uno de los municipios más jóvenes de Cundinamarca su economía es a base de agricultura y ganadería los productos principales son Fresas, alverjas, uchuvas, papas, flores de exportación productores de carne y leche. Su altura sobre el mar es 2.700 metros, es por eso por lo que muchos de los migrantes venezolanos pudieron encontrar trabajo en este municipio y se crearon programas de atención en salud especiales para dicha población tales como: Vacunación, jornadas de citología, planificación familiar, seguimiento a gestantes, pruebas y vacunación COVID, seguimiento a migrantes con malnutrición. (Alcaldía de Sibaté-2019).

1.3 Pregunta de investigación

¿Cuáles son los programas de salud a los cuales puede acceder la población migrante venezolana en el municipio de Sibaté Cundinamarca?

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo General

Conocer los programas de atención en salud dispuestos hacia la población migrante en el municipio de Sibaté Cundinamarca.

1.4.2 Objetivos específicos

- Describir los aspectos sociodemográficos de la población migrante del municipio de Sibaté
- Identificar los programas de atención en salud para población migrante en municipio de Sibaté – Colombia
- Describir el acceso a los programas de atención en salud para población migrante en municipio de Sibaté – Colombia

2. MARCO CONCEPTUAL, REFERENCIAL Y LEGAL

2.1 Marco Conceptual

2.1.1 Acceso a servicios de salud

El acceso universal al servicio de salud y la cobertura universal implica que todas las personas y comunidades universalmente tenga acceso, sin discriminación, a los servicios integrales de salud adecuados, oportunos, de calidad, determinados a nivel nacional, de acuerdo con las necesidades, así como a medicamentos de calidad, seguros, eficaces y asequibles, dando seguridad que el uso de esos servicios no expone a los usuarios a dificultades financieras, en particular los grupos en situación de vulnerabilidad. El acceso universal a la salud y la cobertura universal de salud se deben ver como el fundamento para un sistema de salud equitativo. Para así poder tener una cobertura universal construida a partir del acceso universal, oportuno, y efectivo, a los servicios. Sin acceso universal, oportuno y efectivo, la cobertura universal se convierte en una meta inalcanzable. Ambos constituyen condiciones necesarias para lograr la salud y el bienestar. (Organización Panamericana de la salud,2022).

2.2 Accesibilidad

Posibilidad que tiene el Usuario para utilizar los servicios de salud. Oportunidad: Posibilidad que tiene el Usuario de obtener los servicios que requiere sin que se presenten retrasos que pongan en riesgo su vida o su salud. (Ministerio de salud,2022)

2.3 Derecho a la Salud

La salud es un derecho humano fundamental e indispensable para el ejercicio de los demás derechos humanos. Todo ser humano tiene derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud que le permita vivir dignamente. La efectividad del derecho a la

salud se puede alcanzar mediante numerosos procedimientos complementarios, como la formulación de políticas en materia de salud, la aplicación de los programas de salud elaborados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) o la adopción de instrumentos jurídicos concretos. Además, el derecho a la salud abarca determinados componentes aplicables en virtud de la ley (Onu,2000)

2.2 Marco referencial

Se puede decir que Colombia fue uno de los países más afectados por la migración venezolana ya que se comparte una extensa línea fronteriza, haciendo más fácil el acceso de los migrantes venezolanos, actualmente se conoce el plan respuesta salud de migrantes realizado por el gobierno colombiano y el ministerio de salud donde se indica y especifica que según el Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos (RAMV), se registraron 442.462 personas lo cual son 253.575 familias, estando dispersas en los diferentes espacios territoriales colombianos de la siguiente manera (Ministerio de salud, 2019). En la circular 025 de 2017, el ministerio de salud y protección social le solicito a gobernadores, alcaldes y secretarias de salud implementar acciones para seis frentes de trabajo y así poder asegurar y determinar los niveles de atención de la población migrante venezolana.

Teniendo acciones prioritarias en conjunto con migración y el sector social desarrollando así capacidades para enfrentar problemas de salud habituales en inmigrantes, afiliación al sistema de salud para quien cumplan con los requisitos, control de alimentos que ingresan al país la vigilancia de brotes y epidemias; y las intervenciones colectivas, entre las que se incluyen la denuncia de situaciones de violencia y el fortalecimiento de espacios de convivencia.

Según el ministerio de salud, se deben tener como prioridad la salud mental, los derechos sexuales y reproductivos, identificación de enfermedades infecciosas y la atención a maternas y niños. De hecho, la circular hace énfasis en la necesidad de que la población esté informada y tenga acceso al esquema de vacunación.
con lo dispuesto por el artículo 168 de la Ley 100 de 1993, en concordancia con el artículo 67 de la Ley 715 de 2001 y Ley 1751 de 2015, al momento de ingresar al país se garantizará el acceso de atención inicial de urgencias. (Ministerio de salud y protección social,2018).

En este sentido, para la población migrante venezolana, mediante Resolución 3015 de 2017 se adoptó el Permiso Especial de Permanencia -PEP como documento válido en los sistemas de la protección social, el cual tendrá validez hasta el 28 de febrero de 2023.

Así mismo, el Gobierno Nacional mediante el Decreto 216 de 2021 adoptó el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos –ETPMV el cual está dirigido a la población migrante venezolana que cumpla con las condiciones señaladas en el Decreto en mención y con la Resolución 971 de 2021 expedida por la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, regularizando así su situación en Colombia a través de la obtención del Permiso por Protección Temporal -PPT, el cual es un documento válido de identificación y, en este sentido, el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS, a través de la Resolución 572 de 2022 incluyó el PPT como documento válido de identificación de los migrantes venezolanos en los sistemas de información del Sistema de Protección Social.(Ministerio salud y protección social,2022).

2.3 Marco Legal

Debido a que en los últimos años Colombia se ha convertido en un punto con un nivel de migración alta el gobierno colombiano se ha visto en la tarea de crear leyes, artículos, resoluciones, circulares entre otras para hacer valer los derechos para la población migrante:

Tipo de Norma	Número de Norma	Año	Tema
Resolución	238	2020	Por la cual se implementa el término para acceder el Permiso Especial de Permanencia (PEP), establecido mediante Resolución 0240 del 23 de enero de 2020 del Ministerio de Relaciones Exteriores. "
Circular	8	2020	Se Lineamientos para expedir el permiso especial de permanencia para el fomento de la formalización, cuando el ciudadano venezolano cuente con pre-registro o tarjeta de movilidad fronteriza y se encuentre al interior del país.
Resolución	5477	2022	Establece tipos de visa y su alcance, condiciones, negación, autorización, cancelación, inadmisión, estudio para todos aquellos migrantes.
Circular	025 de 2017		Exige a gobernadores, alcaldes y secretarias de salud fortalecer sus acciones de salud publica para responder a la situación de población migrante venezolana.

3. DISEÑO METODOLÓGICO

3.1 Tipo de investigación

En esta investigación emplearemos la metodología cualitativa, en una población migrante de trabajadores con una encuesta estructurada la cual nos va a permitir identificar cuantos de ellos tienen conocimientos de los servicios en salud a los cuales tiene acceso y lo requisitos para poder ser parte del Sistema General de seguridad social de salud (SGSSS).

Para dar respuesta a la pregunta planteada y a la situación problema, enfocado hacia la población de Sibaté Cundinamarca siendo este el municipio el tipo de estudio pretende promocionar información más amplia de un fenómeno en concreto a partir de casos particulares en un grupo de 20 migrantes venezolanos.

3.2 Fuentes de información

Se realizó una encuesta estructurada que aportó información relevante sobre las percepciones en un grupo de 20 migrantes venezolanos (ver anexo # 1).

- **Primero.** Cuestionario de 10 preguntas, tuvo una duración de 20 minutos, generando una socialización y discusión entre los migrantes venezolanos que participaron en la encuesta, con autorización previo por parte de ellos.
- **Segundo**. Encuesta estructurada y cerrada ya que no había preguntas abiertas, con preguntas obteniendo información acerca del acceso a programas de salud para la población migrantes venezolana.

3.3 Criterios de inclusión

- Migrantes que pertenecen a una empresa del sector productivo
- Hombre o mujeres migrantes entre los 18 y 45 años
- Participación voluntaria
- Contar con consentimiento informado

3.4 Criterios de exclusión

- No migrantes venezolanos
- Personas que no desean responder la encuesta
- Personas que no quieran pertenecer al grupo de estudio
- No contar con el consentimiento informado
- Hombres o mujeres que no se encuentren dentro el rango de edad

4. RESULTADOS

La presentación y análisis de las encuestas del presente trabajo se resumió en tablas y gráficas organizadas de acuerdo con los objetivos específicos.

6.1 Características sociodemográficas

La media de edad de los participantes es de 45 años, de los cuales 55% fueron mujeres y el 45% hombres (11 mujeres y 9 hombres).

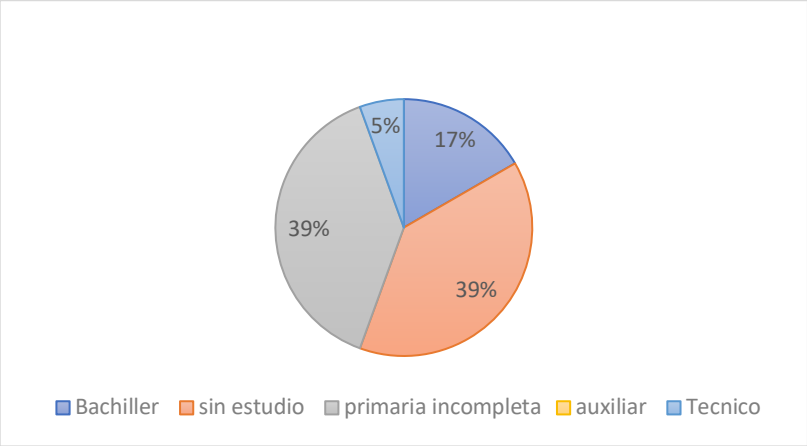
Grafica # 6 aspectos sociodemográficos



Fuente: Elaboración propia con base a resultados de encuestas realizadas

Para la presente investigación nos demuestra que la mayor parte de personas entrevistadas son personas sin estudio o con la primaria incompleta cada una con un porcentaje de 39% La población migrante con más demanda se encuentra en edades entre 18 a 30 años teniendo como porcentaje 50%, demostrando que la población joven es la que más migra ya sea en búsqueda de nuevas oportunidades o por necesidad.

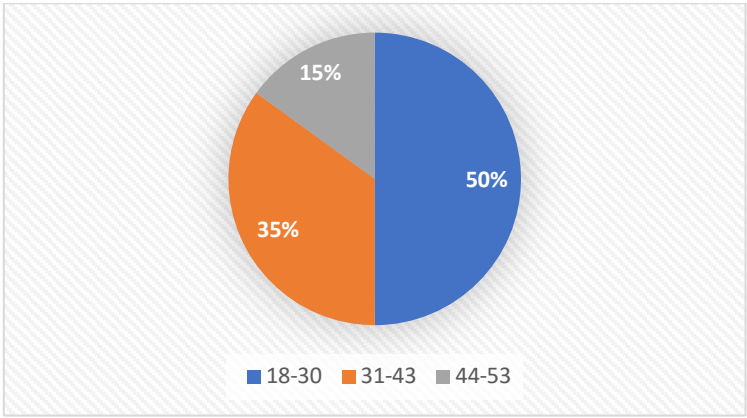
Grafica # 7 Nivel de escolaridad de los migrantes venezolanos asistentes a la encuesta realizada



Fuente: Elaboración propia con base a resultados de encuestas realizadas

La encuesta realizada para la presente investigación nos demuestra que la mayor parte de personas entrevistadas son personas sin estudio o con la primaria incompleta cada una con un porcentaje de 39%.

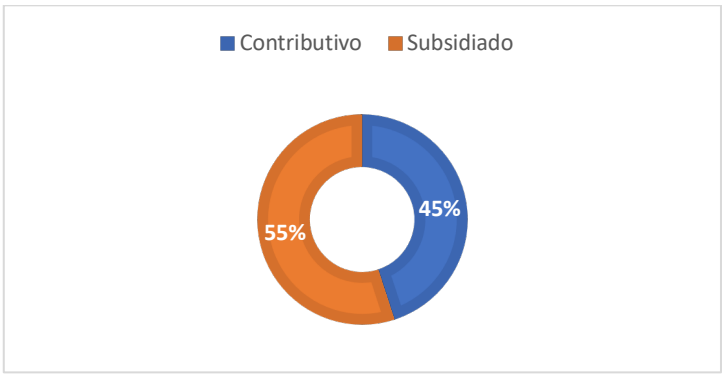
Grafica # 8 Nivel de escolaridad de los migrantes venezolanos asistentes a la encuesta



Fuente: Elaboración propia con base a resultados de encuestas realizadas

Según la encuesta realizada podemos evidenciar que el 55% de los migrantes se encuentran en régimen subsidiado ya que se encuentran inscritos a programas de salud prestados por la alcaldía.

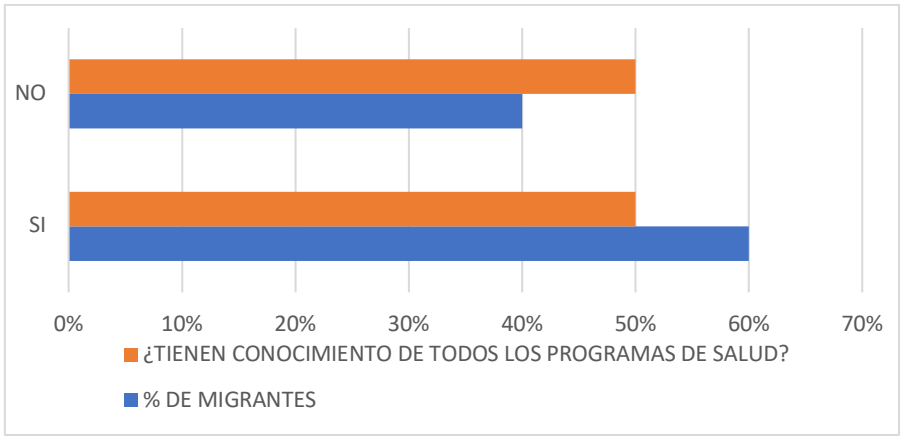
Grafica # 9 régimen de afiliación de los migrantes asistentes a la encuesta



Fuente: Elaboración propia con base a resultados de encuestas realizadas

A continuación, se presenta el análisis de estudio obtenido de encuestas realizadas a migrantes venezolanos donde se identificará el acceso y conocimiento de estos acerca de los programas de salud ofrecidos por la alcaldía del municipio de Sibaté Cundinamarca.

Grafica # 10. Migrantes inscritos a programas de salud ofrecidos por la alcaldía en el municipio de Sibaté

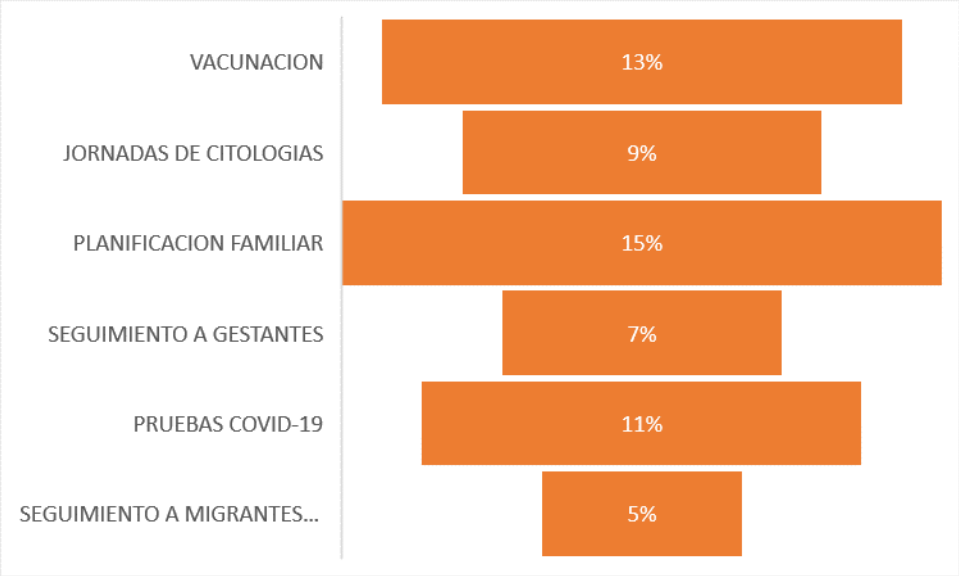


Fuente: Elaboración propia con base a resultados de encuestas realizadas

Al analizar las respuestas de las encuestas pudimos obtener que del 100% de los migrantes el 60% están inscritos a los programas de salud brindados por la alcaldía municipal de Sibaté Cundinamarca, pero solo el 50% tiene conocimientos de cómo funcionan estos programas y cuales son en su totalidad, ya que han escuchado por diferentes fuentes sus servicios y funcionalidades, una parte de ellos solo tienen conocimiento del programa en el que se encuentran inscritos desconociendo los demás programas.

El 40% de migrantes que no se encuentran inscritos indican que, aunque algunos de ellos conocen los programas de salud brindados por la alcaldía no saben cómo acceder a ellos, ni los beneficios que estos traen consigo.

Grafica # 11. Distribución de personas inscritas a los programas brindados por la alcaldía municipal de Sibaté Cundinamarca



Fuente: Elaboración propia con base a resultados de encuestas realizadas

Teniendo en cuenta que solo el 60% de los migrantes se encuentran inscritos a los programas brindados por la alcaldía municipal de Sibaté Cundinamarca podemos

comprobar que el mayor porcentaje de migrantes se encuentra en el Programa de planificación familiar con un porcentaje de 15%, desde la alcaldía indican que esto es con el objetivo de disminuir el incremento de sobrepoblación en el municipio y por ende en el país, sigue el porcentaje del programa de vacunación con un porcentaje de 13% donde se ofrecen vacunas de VHP, Influenza, Covid-19, Tétano, sarampión, Varicela, Hepatitis B, entre otras. Luego podemos encontrar las pruebas Covid-19 con un porcentaje de 11%, en las cuales el personal de la alcaldía municipal indica que estas pruebas se han realizado en jornadas de pruebas en el parque principal, a aquellas personas que salen con resultados positivos para Covid-19 les realizan un seguimiento telefónico mientras no tengan complicaciones respiraciones, si la sintomatología afecta la respiración los dirige a los centros de salud u hospitalarios más cercanos, continuando podemos encontrar el programa de Jornadas de citologías con un 9%, este programa va enfocado a la prevención de enfermedades de transmisión sexual o genéticas, brindando apoyo a los resultados negativos para las mujeres migrantes.

Resaltando que las mujeres gestantes son uno de los grupos poblacionales más vulnerables también se cuenta con un programa para ellas, en este programa se encuentra el 7% de la población migrante inscrita a los programas de salud de la alcaldía, donde les brindan controles prenatales, acceso a urgencias, entre otros. Por último, podemos encontrar el Programa de seguimiento a migrantes reportados con mal nutrición con un 5%, el personal de la alcaldía municipal indica que este porcentaje es tan bajo ya que es difícil identificar a todos los migrantes con malnutrición teniendo en cuenta que muchos de ellos no se encuentran en ninguno de los programas y nunca han accedido a un servicio de salud dentro del municipio, dentro de este programa se ofrecen consultas y controles con médicos nutriólogos.

5. CONCLUSIONES

- De acuerdo con el análisis demográfico realizado se puede concluir que la mayor parte de población migrante entrevistada es del género femenino, según lo indicado por las personas entrevistadas esto se debe a que las mujeres ven la necesidad de brindar a su núcleo familiar mejor calidad de vida y salud.
- Podemos concluir que debido al déficit escolar la población migrante no logra accede r a un empleo formal y legal, ya que no cuentan con la documentación requerida para estos, generando como resultado una barrera para acceder a los servicios de salud.
- Gran parte de la población migrante migra por nuevas oportunidades ya sea de empleo u estudio, por ende, los jóvenes entre 18 a 30 años son los que más frecuente mente migran sin dejar atrás que las personas mayores migran buscando un acceso a la salud digna y de calidad.
- El acceso a la salud en el país para los migrantes va ligado a la legalidad de la migración para poder acceder a los servicios de las Eps se debe contar con un empleo estable que permita el acceso del empleado a los servicios sin embargo a las personas migrantes no se les niega los servicios como urgencias o por medio de los programas brindados por la alcaldía municipal.
- El 50% de las personas migrantes en el municipio de Sibaté no conocen de los programas ofrecidos por la alcaldía municipal debido a la falta de información para el acceso a estos, aunque han escuchado de ellos no conocen el proceso que deben seguir para acceder a estos

6. RECOMENDACIONES

- De acuerdo con este estudio, es recomendable realizar jornadas de socialización para la población venezolana que habita en el municipio de Sibaté, de los programas en salud a los que pueden acceder y están dirigidos a ellos.
- Hacer campañas o brigadas para incentivar el acceso a los servicios de salud que son para el beneficio de la población migrantes.

7. REFERENCIAS

1. Sibaté Alcaldía. (2022) Información del municipio. Identificación del municipio. Límites y extensión del municipio.
2. Ayuda Humana. (2018). Tipos de migración humana: ejemplos del fenómeno migratorio.
3. Virgüez Moreno, L. J. (2016). Barreras y facilitadores de acceso a los servicios de salud de los jóvenes: Estudio de caso exploratorio en los Servicios de Salud Colectiva (SSC) de la localidad de Usaquén. Pontificia Universidad Javeriana.
4. Circular 025. (2017). Ministerio de salud y protección social.
5. Encuesta de calidad de vida. (2019). Caracterización de la niñez y adolescencia migrantes en Colombia.
6. Ministerio de salud y protección social. (2020). Plan de respuesta del sector salud al fenómeno migratorio.
7. Ministerio de salud y protección social. (2022). Población migrante venezolana. Hey pana.
8. Organización mundial de la salud. (2022). Acerca de la OMS. Preguntas frecuentes.
9. Rodriguez Vargas, J.M. (2020) El acceso al sistema de salud de los migrantes venezolanos en Colombia y sus factores asociados 2018.
10. Encuesta de Calidad de Vida e Integración de los Migrantes Venezolanos en Colombia. (2020). caracterización de los hogares migrantes a partir de la encuesta de calidad de vida e integración de los migrantes venezolanos en Colombia.

11. Del pueblo de los estados unidos de América. Profamilia. (2022). Desigualdades en salud de la población migrante y refugiada venezolana en Colombia.

8. ANEXOS

Anexo # 1. Encuesta

compensar | fundación universitaria	ENCUESTA DE CARACTERIZACIÓN MIGRANTES		
1.Qué tipo de documento de identificación tiene?			
	Cédula de extranjeria		
	Cédula de Ciudadania		
	Permiso de Permanencia		
	Pasaporte		
	Ciudadano sin identificar		
2. Edad			
3. Sexo		**Femenino**	
		Masculino	
4.Nivel de escolaridad			
	Sin estudio		
	Primaria incompleta Primaria completa Bachillerato incompleto Bachillerato		
	completo Técnico/Tecnólogo Universitario		
	Post-grado		
5.Municipio y vereda de residencia			
6.Trabajo Actual			
		Si	
		No	
7. Indique si se encuentra afiliado a una Eps			
	Si	Nombre	
	No	contributivo	
		subsidiado	
8.Esta inscrito a algun programa brindado por la Alcaldia de sibate			
		SI	
		NO	
9. Conoce los planes de salud a los que tiene acceso, si los conoce indique cuales			
10 A accedido a algun servicios de salud en el ultimo mes ? Cual ?			

Anexo 2. Consentimiento

Fundación Universitaria Compensar Administración en salud-
Investigación proyecto de grado-Año 2022

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estoy de acuerdo en la realización del cuestionario por parte de la estudiante de administración en salud de la Fundación universitaria Compensar (Abajo firmante). Entiendo de los propósitos de la encuesta de la encuesta o entrevista, que no existe ningún riesgo y que se manejara bajo parámetros éticos de confidencialidad. Comprendo que estoy en mi derecho de decidir participar o no. Por lo tanto, acepto participar

n°	N° de documento de identidad	Nombre	Firma
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			